

RESOLUCION Nº 2933 /2026

POR LA CUAL SE LE DESIGNA A JOSE MANUEL COLLANTE DIMITROPULOS COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 14/2026 ID Nº 491.055 PARA EL LLAMADO ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE MODELO DE GESTION FINANCIERA CHAJA. -

Coronel Oviedo, 09 de Octubre de 2026.-

VISTO:

La LEY Nº 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y SU decreto Reglamentario Nº 9823/2023 con todos sus requerimientos formales; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Nacional de la República del Paraguay en su Art. 161 reza: "El Gobierno de cada Departamento será ejercido por un Gobernador... El Gobernador representa al Poder Ejecutivo en la ejecución de la Política Nacional".

Que, el inc. "d" del Art. 17 de la Ley Nº 426/1994 "Carta Orgánica del Gobierno Departamental" faculta al Ejecutivo Departamental a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.

Que en el Artículo 8 de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y los Artículos 8, 9 y 10 del Decreto Nº 9823/2023 reglamentario de la supra mencionada Ley, facultan al titular de la convocante a constituir el COMITÉ DE SUMINISTRO PÚBLICO.

Que, para el funcionamiento de dicho órgano colegiado es preciso designar representantes del Comité de Suministro Público para el cumplimiento de sus fines, los cuales están establecidos en las normas citadas precedentemente.

POR TANTO, EL GOBERNADOR DE CAAGUAZU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

- 1) **DESIGNAR** como Administración de Contratos de la Gobernación Caaguazú al Señor José Manuel Collante Dimitropulos con C. I. Nº 3.789.181, en el marco del llamado Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 14/2026 ID Nº 491.055 para el llamado Actualización de Software de Modelo de Gestión Financiera Chaja. -
- 2) **FACULTAR** al Comité de Suministro Público de la Gobernación de Caaguazú a ejecutar todas las acciones que la Ley Nº 7021/2022 y el Decreto Nº 9823/2023 les confiere y exige, según amerite cada caso.
- 3) **ENCARGAR** al representante de la Administración de Contratos de la Gobernación de Caaguazú, a prestar la debida diligencia en el fiel cumplimiento de la Ley 7021/2022 y el Decreto Nº 9823/2023.
- 4) **COMUNICAR** a quienes corresponda publicar y cumplido archivar.

M.V. FABIO R. MORALES I.
SECRETARIO GENERAL

ABC. MARCELO JAVIER SOTO PAVON
GOBERNADOR

 **REPUBLICA DEL PARAGUAY**
Cédula de Identidad Civil



APELLIDOS: COLLANTE DIMITROPULOS
FECHA DE VENCIMIENTO: 08-04-2036

NOMBRES: JOSE MANUEL
DONANTE: NO

FECHA DE NACIMIENTO: 02-08-1984
SEXO: MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO: CORONEL OVIEDO

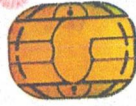
3789181

ESTADO CIVIL: SO
NACIONALIDAD: PARAGUAYA

FECHA DE EMISION: 08-04-2026



Alcides Duarte Arzamendia
Comisario Principal MCP
Jefe Dpto. Identificaciones



IC: 251-27101984-069-000-000
UBICACIÓN: PN-05-02-251-181


AA1934402

INPRYAA193440273789181<0207<<<
8408026M3604085PRY<<<<<<<<<<<<<2
COLLANTE<DIMITROPULOS<<JOSE<MA